

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno adelanta la financiación que aporta a las entidades locales para gestionar este curso el primer ciclo de Infantil

Este mes de diciembre se abonará el 80% de lo establecido en los convenios a Artajona, Betelu, Cabanillas, Cadreita, Garínoain, Roncal, Lumbier, Mancomunidad de Salazar y Navascués, Oteiza, Sartaguda y Uharte-Arakil, y el resto recibirá el importe entre enero y febrero

Miércoles, 13 de diciembre de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza un gasto de 429.977,22 euros para financiar a 12 entidades locales titulares de escuelas infantiles la gestión este curso 2017-2018 del primer ciclo de Educación Infantil. Además, el Ejecutivo aprueba la firma de los convenios entre el Departamento de Educación y las entidades llevar a cabo dicha financiación.

De esta forma, se retoma el adelanto de la financiación que aporta el Ejecutivo a las entidades locales para gestionar este curso el primer ciclo de Infantil de forma que este mes se abonará el 80% de lo establecido en los convenios Artajona, Betelu, Cabanillas, Cadreita, Garínoain, Roncal, Lumbier, Mancomunidad de Salazar y Navascués, Oteiza, Sartaguda y Uharte-Arakil, y el resto recibirá el importe entre enero y febrero.

Las entidades locales beneficiarias y la aportación que corresponde a cada una de ellas son las siguientes: Artajona (74.534 euros), Betelu (43.602 euros), Cabanillas (40.686 euros), Cadreita (48.979 euros), Fontellas (34.168 euros), Garínoain (41.524 euros), Junta General del Valle de Roncal (53.748 euros), Lumbier (40.051 euros), Mancomunidad de Servicios Sociales de Salazar y Navascués (41.811 euros), Oteiza (41.599 euros), Sartaguda (43.687 euros) y Uharte-Arakil (33.077 euros).

Adelanto del abono de las subvenciones

Tras la firma de los convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y las entidades locales para la financiación de la gestión de los centros de primer ciclo de educación infantil de titularidad municipal se adelanta el abono de las subvenciones que las entidades locales reciben para hacer frente a esta actividad.

Esta modificación supone avanzar en el compromiso establecido entre Educación, Administración Local y la Federación Navarra de Municipios y Concejos de mejorar las condiciones de financiación de las escuelas infantiles.

En los últimos cursos escolares, una vez iniciada la actividad en septiembre, el primer cobro de parte de la subvención que el Departamento de Educación aportaba era percibido por las entidades

locales en abril o mayo del año siguiente. Esto suponía que las entidades locales tenían que hacer frente a los costes, adelantando el dinero para su financiación.

Se ha comenzado con la financiación de aquellas entidades locales que cuentan con escuelas infantiles de una única unidad y alguna de dos unidades, ya que son las que comparativamente hacen un esfuerzo presupuestario mayor por mantener estas escuelas.